

La **Secretaría de Economía del Estado de Zacatecas**
CONVOCA a participar en el programa
“Impulso a la Cultura Exportadora” a través
de la plataforma:



Dirigido a incentivar la participación de las micro, pequeñas, y medianas empresas (MIPyMES) mexicanas, en la cadena de valor global, así como desarrollar y promover actividades de capacitación y asistencia en materia de exportación, así como la mejora de sus actitudes, procesos y proyectos de exportación, que se traduzcan en beneficios económicos.

Requisitos

- ▶ Contar con interés en realizar operaciones de importación o exportación.
- ▶ Ser mayor de edad.
- ▶ Contar con RFC con domicilio fiscal en el Estado de Zacatecas y estar en un régimen fiscal que permita realizar operaciones de comercio exterior (personas físicas y morales).
- ▶ Presentar un proyecto básico en donde señalen su modelo de negocio y sus productos o servicios para exportar
- ▶ Tener disponibilidad de tiempo para asistir a las sesiones de capacitación y a las asesorías individuales que comprende el programa, de manera híbrida o presencial.
- ▶ Tratarse de una Micro Pequeña o Mediana empresa, de acuerdo a lo que establece la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa vigente.

ESTRATIFICACIÓN POR NÚMERO DE TRABAJADORES

	INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS
Micro	0-10	0-10	0-10
Pequeña	11-50	11-30	11-50
Mediana	51-25	31-100	51-100



ETAPA 1

Inscripción



Las personas físicas y morales interesadas en participar en el programa, podrán enviar su solicitud a través de la liga de registro <https://bit.ly/3zDfe6m>, desde la fecha de publicación de esta convocatoria hasta el 03 de julio de 2022 a las 23:59 hrs, con los siguientes documentos:

- ▶ Solicitud de inscripción debidamente requisitada, con firma autógrafa.
- ▶ Identificación oficial vigente (pasaporte, INE, cédula profesional, cartilla liberada).
- ▶ Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (predial, luz, agua, teléfono, estados de cuenta bancarios)
- ▶ Cédula de Registro Federal de Contribuyentes
- ▶ Constancia de situación fiscal
- ▶ Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales
- ▶ Ficha técnica o descripción detallada del producto a importar/exportar
- ▶ Carta compromiso con firma autógrafa
- ▶ Carta de inexistencia de conflicto de interés con firma autógrafa

La solicitud de inscripción y formato de carta compromiso de inexistencia de conflicto de intereses pueden descargarse en el apartado del programa “Impulso a la Cultura Exportadora”, del Portal de la Secretaría de Economía del Estado de Zacatecas, en: <https://economia.zacatecas.gob.mx>



ETAPA 2

Evaluación de proyectos



Consistirá en la revisión y valoración de los siguientes aspectos:

- **EVALUACIÓN DOCUMENTAL** - Consiste en el análisis del cumplimiento de cada requisito, además de la pertinencia y correspondencia entre la documentación formal y la solicitud de inscripción.
- **EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE NEGOCIOS** - Evalúa las características técnicas de cada proyecto, así como el potencial de negocio y los impactos esperados.

En caso de ser necesario, se podrá requerir por única ocasión, al correo electrónico registrado en la solicitud de inscripción, más información o documentación, teniendo las personas interesadas tres días hábiles para subsanar el requerimiento al correo comercio.exterior@zacatecas.gob.mx.

De considerarse oportuno para la decisión de participación en el programa se les podrá solicitar a las personas interesadas, una entrevista virtual.

El cupo es **limitado a máximo 50 becas**, por lo que la inscripción dará prioridad al orden de recepción de la solicitud, cumplimiento y viabilidad del proyecto.



ETAPA 3

Plan de capacitación y asistencia



De ser aprobada su solicitud de inscripción, se les notificará a las personas interesadas por correo electrónico su aceptación para ser parte del Programa “Impulso a la Cultura Exportadora”. Esta decisión será inapelable, cualquiera que sea su resultado.

A los proyectos aceptados, se les enviará al correo electrónico registrado, sus claves de acceso para la participación en el programa, su plan de capacitación y asesoría, así como el **ingreso a la plataforma “Yo Exporto”**.

Se incluyen 50 horas de capacitación con los siguientes contenidos:

Los temas específicos de la capacitación son los siguientes:

- a) Trámites y documentos para exportar;
- b) Tráfico y logística internacional;
- c) Estudio y selección de mercados internacionales;
- d) Cómo participar en ferias y misiones;
- e) Registro de marcas y propiedad industrial;
- f) Plan de internacionalización;
- g) Técnicas de negociación internacional;
- h) Selección de representantes comerciales;
- i) INCOTERMS;
- j) Contratos y formas de pago;
- k) Apoyos gubernamentales; Registro ante la Food and Drug Administration;
- l) Formación del precio de exportación;
- m) Exportación de servicios;
- n) Seguimiento y respuesta a demandas;
- o) Etiquetado, empaque y embalaje.



ETAPA 4

Acompañamiento



El seguimiento se realizará mediante **reuniones mensuales**, previa cita, de acuerdo con el plan de capacitación y asesoría durante un periodo no mayor a 12 meses, el cual comprende de julio 2022 a noviembre 2022.

Adicionalmente, se brindará orientación a las personas registradas, haciendo referencia al folio de registro, a través del correo comercio.exterior@zacatecas.gob.mx.

ETAPA 5

Acreditación



Únicamente se entregará constancia de participación a quienes acrediten asistencia en el 80% del total de sesiones del plan de capacitación y asesoría.

Para la entrega de la constancia deberán responder el cuestionario de evaluación dentro de los primeros 15 días después de haber finalizado el periodo de acompañamiento.



GENERALES



- Es obligatorio cumplir con las especificaciones de cada etapa, sin excepción.
- Para la participación en los foros, no se requieren conocimientos previos.
- En caso de cancelación de un foro, se ajustará el plan de capacitación y asesoría.
- No se permite ceder el registro en el programa.
- Cualquier asunto no especificado en la presente convocatoria será resuelto por la Dirección de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía del Estado de Zacatecas, a través del correo comercio.exterior@zacatecas.gob.mx y a los Tel. 4924915000 ext. 36230, 36231 y 36233
- El periodo para la recepción de información permanecerá abierto veinte días naturales a partir de la emisión de la convocatoria.
- La capacitación, contenidos, y la plataforma didáctica corren a cuenta de la empresa CONSULTORES EN COMERCIO EXTERIOR E INVERSIÓN S. C.
- La capacitación incluye únicamente el desarrollo de las secciones aquí descritas. El desarrollo de cualquier otra sección o aumento en los alcances establecidos será cotizado de manera adicional por la empresa, y puesto a consideración del participante interesado
- Cualquier situación no descrita en la presente convocatoria será resuelta por la Secretaría de Economía del Estado de Zacatecas

